



Universitat
de les Illes Balears

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Código de plaza:	2526_DPS_004
Categoría:	Profesor/a Titular Laboral
Departamento:	Psicología
Área de conocimiento:	D18. Psicología Social

Datos de la reunión

Fecha:	4 de junio de 2025
Lugar/modalidad:	On line
Hora:	9.00 h.

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y de contratación en la modalidad de profesor permanente laboral (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidenta:	Dra. Victoria Aurora Ferrer Pérez (UIB)
Secretaria:	Dra. Inmaculada Valor Segura (UGR)
Vocal:	Dr. Darío Nuño Díaz Méndez (UCLM)

Suplentes

www.uib.cat





1. Dra. M. Esther García Buades (UIB)
2. Dra. Silvia Ortíz Bonnín (UIB)
3. Dr. Carlos Roncero Alonso (USAL)
4. Dr. Francisco J. Vaz Leal (UEx)
5. Dra. Marta Torrens Melich (UAB)
6. Dr. Guillermo Lahera Forteza (UAH)

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

No procede ninguna renuncia

2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los/as candidatos/as:

Criterios para la primera prueba (proyecto docente e historial académico, incluyendo exposición del/la candidato/a):

- Adecuación del proyecto docente al perfil docente establecido en la convocatoria (Psicología social)
- Nivel de competencias para el desempeño docente
- Adecuación de los méritos curriculares al perfil docente establecido en la convocatoria (Psicología social)
- Experiencia docente en las materias a impartir incluidas en la convocatoria

Criterios para la segunda prueba (proyecto de investigación e historial académico, incluyendo exposición del/la candidato/a):

- Adecuación del proyecto investigador al perfil investigador establecido en la convocatoria (Psicología social - Psiquiatría)
- Nivel de competencias para el desempeño investigador
- Adecuación de los méritos curriculares al perfil investigador establecido en la convocatoria (Psicología social - Psiquiatría)





3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

Primera prueba

Fecha: 30 de junio de 2025

Horari 9.30 h.

o:

Lugar/
enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGI2MmZiYzltNjE1YS00MmNjLThkNzQtMTJhZDgxMWNhNzll%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22d6172d65-68bb-47dc-bb59-5b44ab9fe601%22%7d

Segunda prueba

Fecha: 30 de junio de 2025

Horari 11.15h.

o:

Lugar/
enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGI2MmZiYzltNjE1YS00MmNjLThkNzQtMTJhZDgxMWNhNzll%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22d6172d65-68bb-47dc-bb59-5b44ab9fe601%22%7d

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

1. Adoración Carmen Castro Gracia





5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

No se ha producido ninguna incidencia

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dra. Victoria A. Ferrer Pérez (presidenta)

Dra. Inmaculada Valor Segura (secretaria)

Palma, 4 de junio de 2025

